

Recursos

INFORME DE RIESGOS PEATONALES

Se puede reportar obstáculos o peligros que puedan limitar el tráfico de bicicletas o peatones por medio de la red, usando al Reporte En Línea de Riesgos del RTC.

<http://www.sccrtc.org/hazard>

Estos informes se mandan a la apropiada jurisdicción local para tomar acción. Se puede hacer un informe a cualquier hora.

EJECUCIÓN DE LA LEY LOCAL (CÓDIGO DE ÁREA 831)

Llame 911 en el caso de una emergencia

Departamento de Policía—Santa Cruz	471-1131
Departamento de Policía—Capitola	471-1141
Departamento de Policía—Watsonville	471-1151
La Ciudad de Scotts Valley	440-5670
Departamento de Policía—UCSC	459-2231
El Shériff del Condado(área no incorporado)	471-1121
CHP (no incorporado Condado/Carreteras)	796-2160

La misión del Grupo de Trabajo por la Seguridad Peatonal es ayudar a proteger el tráfico peatonal para garantizar que sea seguro y accesible por todo el condado y para el beneficio de todos sus habitantes.

LA COMISIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE DEL CONDADO DE SANTA CRUZ

(831) 460-3200 www.sccrtc.org



Lo Que
Los Peatones

y
Los Conductores

Desean Que

**se Sepa
Mutuamente**

LA COMISIÓN DE TRANSPORTE REGIONAL DEL CONDADO DE SANTA CRUZ

El Comité Consultivo del Transporte Para Minusválidos y
Personas de la Tercera Edad



Este folleto es desarrollado por el Grupo de Trabajo Por La Seguridad Peatonal, un subcomité del Comité Consultivo de la Comisión Regional del Condado de Santa Cruz Para Minusválidos y Personas de la Tercera Edad

Lo que Desean los Peatones Que Sepan Los Conductores



¡Hay veces cuando los peatones sí tienen derecho de paso!

- Se requiere ceder el paso a peatones quienes cruzan intersecciones con o sin una marca de paso de peatones.
- Peatones ciegos, quienes están usando un bastón blanco o un perro de guía, siempre tienen derecho de paso en cuanto entran la calle, sin tomar en cuenta el estado de semáforos o pasos de peatones. Respete sus esfuerzos para cruzar seguramente.



¡No todos los peatones se comportan como se espera!

- Esté atento por , personas que utilizan silla de rueda, patinetes o cochecitos y niños .
- ¡Una velocidad no puede adaptarse a todas pistas! Los peatones tienen una variedad de habilidades físicas y podrían moverse más despacio o más rápido que lo que se esperan los conductores.
- Los peatones ciegos no podrían hacer contacto visual con los conductores, pero sí podrían tratar de descifrar lo que hace el conductor por medio de escuchar el movimiento del tráfico y el ruido de los motores.
- Sé paciente. Algunos peatones necesitan más tiempo para hacer decisiones. Las personas minusválidas se podrían sentir amenazados o reprimidos más fácilmente.



¡Observe y sea vigilante por los peatones!

- Los peatones podrían encontrarse con riesgos al cruzar la calle, por ejemplo, tropezarse con rieles de ferrocarriles. No suponga que saldrán de su pista cuando llegues.
- Los peatones no siempre podrán escuchar a su vehículo eléctrico o híbrido
- Cuando usted vea peatones ciegos, use su voz y no su bocina para avisarles que está presente su auto.
- Mire antes de dar un giro a la derecha. Siempre cede el derecho de paso a los peatones.
- En el caso que el acera sea inaccesible o esté bloqueada , los peatones serán obligados a pasar a la calle. Esté atento de los peatones, incluyendo los que utilizan aparatos de movilidad dentro de la pista de bicicletas.
- Por favor cédale a los peatones un camino despojado. No bloquee el paso de peatones o la acera.



¡Maneje su vehículo con cuidado!

- No pase o circunvale a otro vehículo parado por un peatón
- Recuerda que la mayoría de los automoviles pueden pesar hasta 20 veces más que la persona común y que hasta con velocidades muy despacios un automóvil puede lesionar o matar a un peatón
- Guarde sus aparatos electrónicos. El conducir distraidamente es especialmente arriesgado para los peatones. ¡Aprenda y obedezca las leyes de tránsito!

Lo que Desean los Conductores Que Sepan Los Peatones



¡Aprenda y obedezca las leyes de tránsito!

- Por favor no cruce fuera de los pasos de peatones. Los conductores esperan que los peatones crucen la calle entre los pasos de peatones o en los cruces.
- Sea especialmente vigilante a lo que use un paso de peatón localizado en media cuadra. Los conductores no necesariamente esperan tener que parar.
- En los cruces con semáforo, sólo camine mientras que esté prendido el semáforo.
- No cruce la calle donde está prohibido.



¡ Los vehículos no pueden parar tan rápido como usted piensa!

- Es posible que los conductores no podrían reaccionar a los movimientos repentinos o impredecibles, como salir a la calle por entre carros o empezar a cruzar la calle cuando esté limitada la visibilidad.
- Toma aproximadamente el largo de 11 carros o 150 pies para poderse parar un vehículo viajando 25 millas por hora, incluyendo el tiempo de reacción del conductor.
- Sepa adonde usted tiene derecho de paso pero haga decisiones inteligentes. Usted todavía es responsable por su propia seguridad. ¡Nunca se olvide que en el caso de un choque el que pierde es el peatón!



No se debe de asumir que todo conductor lo haya visto!

- Usa ropa reflectante y visible, especialmente por la noche. Lleva una linterna o añada luces a las mochilas.
- Haga contacto visual o vire su cabeza en la dirección de los conductores.
- Pare, mire y escuche antes de pasar a la calle.
- Manténgase predecible a lo que cruce la calle. No se de la vuelta, pare, o vaya por atrás.



¡Manténgase enfocado!

- Guarde sus aparatos electrónicos. Caminar distraidamente es especialmente arriesgado para los peatones.

